

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TAXIS LA Y DE GONZALEZ SUAREZ S.A LLEVADA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2014 A LAS 15H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura el día de hoy 16 de junio del 2014 a las 15h00 en el local de la Sede Social de la Compañía la Y de González Suárez S.A. Gran Colombia s/n y Panamericana Sector la Y a cinco metros de la Y de González Suárez se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : Alba Anrango Segundo Ramiro propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Alba Peña Segundo Ramiro propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Anrango Quilumbaquin Hermogenes propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Bautista Pijal María Alicia propietaria de 30 acciones cada una de un dólar, Bravo Jácome Manuel Marcelino propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Caiza Fonte Segundo Nelson propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Calapaqui Cando Luis Nestor propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Carvajal Cabascango Luis Víctor propietario de 30 acciones cada una un dólar, Cevallos Gualaño Danilo Segundo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Cruz Vargas Sixto Eduardo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Gonza Gonza Manuel Mesias propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Guamán Yandún Jimmy Patricio propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Inapanta Torres Pedro Pablo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Inlago Perugachi José Oswaldo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Jaramillo Vargas Richard Rodolfo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Lechón Quilumbaquin Luis Alonso propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Maldonado Tocagón Segundo Rafael propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Masabanda Herrera Olgier Vinicio propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Méndez Cevallos Wilson Abdón propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Méndez Vicente Patricio propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Narváez Castillo Segundo Eloy propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Oña Morales Milton Edgar propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Perugachi Ortiz Francisco propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Proaño Bastidas Carlos Danilo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Quilumbaquin Chicaiza Fausto propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Quilumbaquin Gualaacata Samuel propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Ruiz Sánchez José Abraham propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Silva Villarruel Luis Germán propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Toapanta Gonza María Pastora propietaria de 30 participaciones cada una de un dólar, Tocagón Cuaseota César Manuel propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Tocagón Fonte Segundo Sesareo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Torres Velastegui Joselito propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Torres Velastegui Wiliar propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Valencia Mesa Marco Vinicio propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Velastegui Luna Edwin Ramiro propietario de 30 acciones cada una de un dólar.

Capital presente 1.050 dólares.- Accionistas (35) Acciones representadas 1.00 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2013.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2013.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2013.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2013.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente Ramiro Alba instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2013.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2013 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2013 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2013 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2013

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2013 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2014.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2013 , Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2013.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21: 15 horas (de la Noche)


Sr. Eduardo Cruz
GERENTE


Sr. Ramiro Alba
PRÉSIDENTE